

## 11. Gestión presupuestaria y económica

<p><b>Descripción</b></p> <p>Tramitación de expedientes de contratación en las distintas fases de licitación, seguimiento y ejecución, y realización de actividades derivadas de los mismos, tales como constitución y ejecución de garantías, retenciones de crédito, autorizaciones de gasto y pagos. Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del Parlamento de Andalucía.</p>
<p><b>Plazo de Conservación</b></p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>
<p><b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b></p> <p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Normativa presupuestaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Reglamento del Parlamento de Andalucía.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
<p><b>Categorías de Datos Personales</b></p> <p><b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil)</p> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Datos de detalle de trayectoria profesional, empleo, cargo o puesto de trabajo. Datos de los apoderados y representantes. Datos económico financieros y de seguros: datos bancarios.</p>
<p><b>Orígenes de Datos Personales</b></p> <p><b>Colectivos de Interesados</b> Personas físicas o los representantes legales de personas jurídicas que tengan una relación económica con la Cámara y, en particular, las que presenten oferta, resulten adjudicatarias de contratos o constituyan garantías. Cargos públicos y personal al servicio del Parlamento de Andalucía. Personas físicas y representantes de personas jurídicas solicitantes o beneficiarias de ayudas y subvenciones. Personas físicas intervinientes en las actuaciones objeto de ayudas y subvenciones.</p>

#### Comunicaciones de Datos

##### **Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Con carácter general los datos de carácter personal podrán ser comunicados a otros organismos, instituciones o administraciones cuando sea requerido expresamente por ley o en las convocatorias de ayudas y subvenciones. En particular, podrán ser comunicados a:

Ciudadanía en general, a través de perfil de contratante, sitio web, portal de la transparencia y diarios oficiales.

Entidades financieras.

INSS (personal)

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Plataforma de Contratación del Estado (expedientes de contratación)

##### **Transferencias Internacionales de Datos**

No hay transferencia internacional de datos prevista

##### **Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.